

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico es independiente de todo partido político, las opiniones expresadas en él son de los redactores y no representan a los editores. Los artículos de los escritores que se publican en él son de su propiedad y no se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico dedica con preferencia sus páginas a los intereses de la provincia de Granada, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; no obstante admite algunas por servir a la cultura y a la instrucción de sus lectores; pero con especialidad a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 3 »
El resto de las provincias españolas del S. de África, un semestre (pago anticipado)..... 6 »
El resto de las provincias españolas del S. de África, un año (pago anticipado)..... 12 »
El resto de las provincias españolas del S. de África, un año (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 19.

Lasercas.
Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Anuncios mortuorios.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A cuatro, 80.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI Primera edición del Miércoles 20 de Julio de 1904. Núm. 13 292

EL SEÑOR
DON EMILIO VIDAL Y ORTIZ
Ha fallecido en el día de ayer 18 del corriente, a las doce de su tarde.
R. I. P.
Su director espiritual; su desconsolada viuda; sus hijos D. Emilio, D. Alberto, D. Manuel (ausente), hijas políticas D.ª Aurora Chacón, D.ª Rosa Mingorana y D.ª Concepción Domínguez; sus hermanos don Enrique y D.ª Eloisa; nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.



Pablo Kruger
Ex presidente de la República del Transvaal

NO HAY MEJORES REFRESCOS
que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo **SAN LEOPOLDO**, y se regalan mil pesetas al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud.
Despacho, Alcantarilla 6.

Los tranvías y el paseo de coches.

La inauguración de los tranvías, que ha sido una positiva e importante mejora para la ciudad en general, constituye un indudable perjuicio y una molestia de verdadera consideración para una clase social, digna, como todas, de que sus intereses se tengan en cuenta por la colectividad. El tranvía de la Plaza Nueva a la Bomba ha inutilizado el único paseo de carruajes que tiene Granada, pues con la colocación de la vía en el arrefite del Salón que se extiende entre este paseo y los jardines, resulta imposible que sirva aquel sitio. Como siempre sirvió, de esparcimiento y grato solaz a las distinguidas damas granadinas que allí concurrían ocupando sus carruajes. Estas damas y señoritas son las principales perjudicadas en el asunto que nos ocupa, y de esta circunstancia resulta que no es solo la conveniencia general, sino también la galantería, factor que ha sido siempre decisivo en Granada, lo que hay que tener en cuenta para la solución del conflicto, que no por no haberse manifestado en forma ruidosa, deja de tener existencia efectiva y revestir cierta importancia. Actualmente solo hay sitio en los arrefites del Salón y la Bomba para el paso simultáneo de un tranvía y un carruaje, en muchos sitios con muy poca holgura. Si los coches particulares se paran cerca de la música, queda por este hecho interrumpida la circulación de los carruajes, pues solo resta el sitio estrictamente preciso para el paso del tranvía; y si por el contrario los carruajes optan por circular, no hay medio de pararse por la ya indicada razón de la estrechura del sitio. Ha quedado, pues, como indicamos al principio, inutilizado el único paseo de carruajes con que cuenta Granada, y se hace preciso buscar una solución que armonice todos los intereses, y que no ha de ser difícil de encontrar, con buena voluntad por parte de todos. A nuestro juicio, lo más fácil sería reservar un arrefite para los carruajes y otro para el tranvía; para los primeros el inmediato a los jardines y para el tranvía el de enfrente que, en toda su extensión, es más ancho que el otro. El tranvía puede dar la vuelta al final del paseo en la plaza que forma la fábrica de azúcar mediante la construcción de una vía que permita aquella evolución como en la plaza de Santa Ana; y con esto, y con el tendido de vía doble en los tramos que sea preciso para el cruce de los carruajes, estará solucionada la dificultad y el tranvía podrá subir y bajar por el mismo arrefite. En cuanto a los carruajes particulares, la circunstancia de que solo puedan disponer de un paseo lateral, también les impondrá algunas molestias, entre ellas la de tener que subir, probablemente hasta la Quinta Alegre, para dar la vuelta. No se nos oculta que esta solución no es perfecta, pero dadas las circunstancias que ha venido a imponer la realidad, no encontramos otra que sea más práctica y que pueda conciliar, como la que proponemos, los dos intereses en pugna. El asunto, aunque mirado a la ligera pueda parecer baladí, no lo es en realidad pues afecta a centenares de familias y sobre todo a nuestras bellas señoras, cuya presencia constituye el mejor encanto de nuestros magníficos paseos. La empresa de los tranvías y el Ayuntamiento de Granada deben estudiar la cuestión con el detenimiento que merece y procurar solucionar dentro de los términos de concordia y de armonía que no deben perderse nunca de vista en esta clase de

asuntos, y que han tenido siempre mucha mayor eficacia que el estricto derecho para asegurar la paz y las buenas relaciones entre las entidades colectivas y los particulares. Esperamos que tanto el Municipio como la empresa atenderán el ruego que, por nuestro conducto, les dirigimos las damas granadinas.

Ecos de la opinión. Los tranvías.

Permita V. Sr. Director, que una mi apelo al del público en general por la implantación en Granada del servicio de tranvías eléctricos, que tanto ha *europesado* a esta ciudad, pero permitame también que a título de suscriptor de su diario, refleje en sus columnas algunas observaciones respecto a algunos detalles de tan aplaudida mejora, fácilmente corregibles por la Empresa que seguramente los atenderá como es debido. Refiérome en primer término a la tupida red de cables conductores de electricidad y alambres protectores, tan expresiva como exactamente calificada por el popular *Tres Estrellas*, de *parra* de la Puerta Real, que solo se sostiene por los vientos sujetos a las fachadas de las casas de aquel sitio. Al pasar los tranvías, el parral oscila, y siempre está pando por el peso de sus componentes, asustando pensar si algún día cede algún viento, y viene al suelo aquella inmensa trampa de cazar transeúntes, que por la alta tensión de la corriente necesaria para la marcha del tranvía, no saldrían bien librados del accidente. Ya la tarde del lunes estubo a punto de ocurrir algo de eso, y fué que el trolley de un coche que bajaba por la calle de Reyes Católicos se salió de su cable, y arrastrado por el vehículo a causa de la pendiente, se enganchó repetidas veces en unos y otros cables y alambres del parral, provocando chispazos y detonaciones eléctricas y haciendo oscilar con fuertes vaivenes la tupida red del parral, que puso en conmoción a todos cuantos lo presenciamos y estábamos de bajo. Difícil es evitar la salida de los trolley, pero si es fácil prevenir la posible caída de los cables, colocando más soportes, notándose por todo el público la falta de uno artístico en el centro de la Puerta Real, que además de sostener mejor el parral, evitando el pando que allí forma, sirviera de apartadero para el público, (como los de la Puerta del Sol de Madrid), pues cuando el servicio de tranvías sea completo y crucen los coches de una a otra línea, los transeúntes nos vamos a ver y desear para atravesar, sin tropiezo aquel dédalo de vías y vehículos. Además, el soporte colocado en la misma línea de las columnas de los dos primeros arcos voláticos del embovedado y centro de la Puerta Real, podría servir para dos farolas potentes que alumbraran el sitio de mayor circulación de Granada, que no resulta hoy lo alumbrado que debería. Otra observación acerca de los tranvías es la relativa al número excesivo de pasajeros que se admiten en los coches; abuso que puede dar lugar a alguna desgracia, pues no dejando a los conductores con la libertad de acción necesaria para el manejo de las manivelas de tracción, cuando alguna vez ocurra algún tropiezo les será difícil parar a tiempo los coches. Esto aparte de las molestias que se ocasionan a los viajeros que primeramente ocupan los coches, obligados a ir estrechos y molestos contra su voluntad. Para evitarlo debe la Empresa llevar a rigor la admisión de pasajeros, después de llenos los coches, parándolos hasta que los que subieron los últimos después de puesto el aviso de *completo*, (que no debe olvidarse de poner, como ahora ocurre) se bajen, utilizando para los poco obedientes la fuerza pública que va en cada tranvía, ó la que se halle en las calles. Y nada más por hoy, Sr. Director, prometiéndole si publica estas cartillas, mandarle otras acerca de la extensión de las líneas del tranvía por la Gran Vía, si el servicio ha de responder a las necesidades del tránsito y no solo a la comodidad de los pasajeros, como hoy ocurre, y además sobre la equidad en los precios de los trayectos, llamando sobre todo a la atención de la Empresa zaragozana-granadina, a la que envía su apelo y enhorabuena.

Los Ferrocarriles Andaluces en 1903

Los ingresos de las líneas explotadas por esta Compañía han llegado a pesetas 21.523.764, en lugar de 22.221.574 en 1902; la diferencia de 697.809 pesetas no tiene gran importancia, y más atendiendo a que los transportes de aceites y de orujo han disminuido bastante en 1903 con relación a 1902: 1.606.124 pesetas en lugar de 2.505.263. La diferencia entre dichas cantidades es de 899.142 pesetas, y como la baja en la recaudación total es de 735.149, se comprende en seguida que los demás transportes han aumentado en 163.992 pesetas. Los ingresos por transporte de viajeros han aumentado un poco, 38.502 pesetas, y el producto de las mensajerías ha disminuido en una cantidad insignificante. Los gastos hechos en 1903 han importado 11.368.760 pesetas, ó sean 859.746 menos que en 1902; de modo que, apesar de la disminución de los transportes por mercancías, la liquidación del ejercicio arroja un saldo de 161.936 pesetas más que la liquidación del ejercicio de 1902. La cuenta de primer establecimiento ha aumentado 3.727.656 pesetas, por el importe de los trabajos complementarios exigidos por el Gobierno ó emprendidos por la Compañía. De las diez líneas que forman la red de la Compañía, cuatro han producido 131.482 pesetas más en 1903 que en 1902; seis han producido 829.292 pesetas menos, por las circunstancias apuntadas al principio. La mejora en el tráfico de las líneas de la Compañía, desde la fecha en que empezó la explotación de cada una de ellas, es la siguiente:

| LINEAS | AÑOS | |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| | 1902 | 1903 |
| Sevilla-Jerez-Cádiz | 3.734.473 | 4.755.978 |
| Utrera-Morón-Baeza | 765.704 | 1.668.659 |
| Osuna-La Roda | 217.976 | 649.770 |
| Jerez-Sanlúcar-Bonanza, 1879 | 208.518 | 159.984 |
| Marchena a Córdoba, 1880. | 151.932 | 655.680 |
| Córdoba-Málaga, 1879. | 3.469.650 | 6.611.625 |
| Bobadilla a Granada. | 923.658 | 2.098.535 |
| Córdoba a Bézmez. | 711.517 | 1.378.345 |
| Puerto Genil a Linares, 1895. | 1.632.930 | 2.537.682 |
| Alicante a Murcia, 1886. | 671.147 | 987.523 |

Salvo en la línea de Jerez-Sanlúcar-Bonanza, cuya importancia es secundaria, todas las demás han visto aumentar su tráfico en mayor ó menor escala: cuatro veces la de Marchena a Córdoba, tres veces la de Osuna-La Roda, dos veces la de Córdoba-Málaga y la de Utrera-Morón-Baeza, casi dos y media más la de Bobadilla a Granada. Por ahora, la situación de esa Sociedad no es tan brillante como quisieran los accionistas, los cuales, por distintos motivos, no perciben dividendos hace muchos años, y es posible que todavía transcurra algún tiempo antes que el capital reciba una remuneración. Al menos esta es la impresión que sacamos de la liquidación del último ejercicio, pues una vez deducidos los gastos de la explotación, que importaron pesetas 11.368.760, quedaron 10.155.004 para las cargas, cuyo importe fué de pesetas 10.631.570 pesetas, causando un déficit de 476.566 pesetas.

Miscelánea.

Un expediente. El Alcalde de Huéscar Santillán ha remitido al Gobernador civil un expediente instruido por aquella alcaldía relativo a infracciones del reglamento de la Guardia civil que se suponen cometidas por el comandante de aquel puesto D. Antonio Mesa Sevilla.
Plantación de mimbres. Una plantación de mimbres bien cui-

dada, después del primer año produce de 240 a 250 quintales por año y hectárea, que valen de 2.200 a 2.600 reales, cuyo resultado no puede producir ninguna planta. Los gastos de labor son insignificantes, y los mimbres nada sufren ni por el excesivo calor ni por las heladas. El precio de los mimbres varía entre 12 y 20 reales por quintal con cascarrón, y los ya mondados se pagan de 80 a 100 reales, según la calidad. En el extranjero, especialmente en Alemania y algunos puntos de Francia, el cultivo del mimbres produce grandes rendimientos. Los agricultores españoles que poseen terrenos de escaso valor adecuados a esta clase de cultivo, quizá nada pierdesen al fijar su atención en el estudio de este asunto.

El Gobernador. En el tren correo de los Andaluces saldrá hoy p. ra Córdoba, en compañía de su distinguida familia, el Gobernador civil de nuestra provincia, don José Contreras Carmona. Durante su ausencia queda encargado del mando, el secretario del Gobierno, don Luis G. de Junguitu. **Hojas de aprecio.** Se han recibido en la secretaría del Gobierno civil las hojas de aprecio de las parcelas números 15 2.ª, 15 4.ª, 17 7.ª, 15 15.ª, 15 29.ª, 17 2.ª y 17 5.ª que se expropiaron a don Antonio Alarcón Roquirol con motivo de la construcción del ferrocarril de Baza a Guadix, en término de esta última ciudad.

Rodríguez Acosta. Ha regresado de su viaje a Madrid, el digno diputado a Cortes por esta circunscripción D. Manuel Rodríguez Acosta, que no emprenderá su acostumbrada excursión veraniega al extranjero, hasta el próximo mes de Setiembre.

Valla que estorba. La guardia municipal ha denunciado al Alcalde que la valla del solar del Instituto estorba el tránsito de carruajes.

A Málaga. Hoy saldrá con dirección a Málaga el distinguido literato y querido colaborador de este periódico, D. Juan Guillén Sotelo.

Nueva religiosa. Dentro de breve plazo se verificará en el convento del Ángel Custodio, la profesión de la novicia, Sr. Margarita Lucena López.

Comisiones municipales

De Personal. Se reunió ayer bajo la presidencia del señor Rico, asistiendo los señores Sansón, Villegas, Romo y Osorio, quienes acordaron proponer al Ayuntamiento:

Que se haga definitivo el nombramiento de oficial interino de degüello del Matadero, recaído a favor de Manuel Soler Murcia.

Denegar las peticiones de Fernando Martín Morón, Juan Puertollano Remero y María del Socorro López que piden auxilios para baños, por no haber partida en el presupuesto.

Que se conceda pensión de la tercera parte del mayor sueldo que disfrutó el causante, ó sean 2.000 pesetas, a dona Sacramento Jiménez y García, viuda del inspector de aguas don Antonio Redondo.

Que se conceda al farmacéutico municipal don Cándido Peña Martín, la jubilación con los cuatro quintos del sueldo por llevar más de 35 años de servicios, y que le sustituya interinamente don Juan Nacle Herrera.

De Abastos. Se reunió ayer esta comisión municipal presidida por el Alcalde y asistiendo los señores Romo, Duarte (don Rafael y D. José), Santacruz, Pareja y Villegas, quienes acordaron proponer al Ayuntamiento:

Que se suspenda el servicio de tablas reguladoras, practicándose las oportunas liquidaciones.

Que los tenientes de alcalde en sus respectivos distritos realicen las investigaciones necesarias hasta averiguar donde se hallan instalados los mataderos clandestinos que se sospecha existen en Granada.

Que se prohíba terminantemente a los tableros el prestarse carne de unas tablas a otras.

Conceder a Dolores Teba la autorización que pide para establecer una tabla de rastreo; pero con la condición de que no expenda ninguna otra clase de carne en dicha tabla.

Que se obligue a todos los tableros a indicar en las tabillas las diversas clases de carne y sus precios.

Beneficencia y Fomento. Ninguna de estas comisiones, que estaban citadas para ayer pudo reunirse.

—La de Fomento ha sido citada para hoy a las diez de la mañana.

Incendio en un pinar.

El día dieciocho se declaró un violento incendio en el pinar llamado de la «Vidriera», sito en término de Puebla Don Fadrique, y propiedad del diputado a Cortes por Huéscar, D. Miguel Batón.

El incendio empezó con gran fuerza, acudiendo al sitio de la ocurrencia, con objeto de sofocarlo, gran número de vecinos, y varias parejas de la Guardia civil.

El incendio quedó extinguido en pocas horas, merced a los esfuerzos realizados por los individuos de la benemérita y por muchos vecinos, que los auxiliaron en la tarea.

Se ignoran los detalles del suceso. **Municipales y artilleros.** Con referencia a lo ocurrido la noche del domingo en la Plaza de Torres, nos dice el jefe de la Guardia municipal, que lo único que él hizo fue dar conocimiento al Gobernador civil de la detención de los cuatro individuos que se tiraron al redondel sin la debida autorización, dando también parte al Alcalde.

La línea de Moreda. Anteayer se hizo, en el puente provisional tendido sobre el río Cubillas en las inmediaciones de Iznalloz, la prueba de resistencia, haciendo pasar todo el material del tren correo, menos la máquina.

El resultado fué satisfactorio, siendo probable que, desde hoy, se utilice para el paso de los trenes el mencionado puente, evitándose así las molestias y el retraso que ocasionan los trasbordos.

Proceso por malversación. El juez de instrucción de Iznalloz ha interesado del Gobernador civil le remita una certificación de las cantidades malversadas por D. Blas Martínez Martínez y otros concejales que fueron del ayuntamiento de Piñar, desde el mes de Noviembre de 1901, hasta el 20 de Enero, del año actual, para mirarla a la causa que se le sigue a dichos señores.

Los caminos de Maracena. Llamamos la atención de las autoridades acerca del lamentable estado de abandono en que se halla el camino de Maracena, en la parte cuyo cuidado corresponde al Ayuntamiento de Granada.

Dicho trozo se halla en tan malas condiciones, que es imposible transitar por él. Baste decir, en prueba de esto, que las muchas personas que diariamente vienen de Maracena a nuestra capital, no utilizan ese camino, sino la carretera de Jaén.

Esta se halla en mejores condiciones, pero los viajeros echan de menos la vigilancia, con la cual se evitaría que los caberos destruyan los árboles, como lo vienen haciendo desde hace mucho tiempo.

Trasladamos estas últimas líneas al Gobernador y a la Guardia civil, y excitamos al Ayuntamiento para que se proceda al arreglo del camino de Maracena, evitando a aquellos vecinos las grandes molestias que les proporciona tener que utilizar en sus viajes a Granada la referida carretera.

Expediente. El alcalde de Orgiva ha remitido al Gobernador civil el expediente instruido a instancia de D. Antonio Díaz Jiménez, sobre concesión de aguas, de las que se surte aquella ciudad, para utilizarlas en una tahona que allí posee.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Francisco Echevarría Moreno y asistieron los Sres. Moreno Pérez, Corral Robles, Hitos, Díaz Palomares y Fernández Jiménez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta de encuadración de la Colección legislativa.

Conceder ingreso en el hospital de San Lázaro a Manuel Ortega Martín.

Aprobar la cuenta de las tarjetas que se hicieron con motivo de la venida de S. M. el Rey.

Nombrar a D. Federico Gutiérrez de Caberes comisionado para que recoja los balances de Albuñuelas, Acequias y Nigüelas.

Conceder quince días de licencia al médico de la Beneficencia provincial D. Claudio López Castruchi y que en su ausencia desempeñe el cargo don Felipe Villalobos.

Que se dé traslado de la Real orden de 12 del actual al director del Hospicio para su conocimiento.

Que se dejen en la mesa para estudio de los diputados los balances de Capileira y Bayacas.

Informar en el expediente de elevación de categoría de las escuelas de Zafarraya.

Imponer una multa de 25 pesetas por no haber remitido los balances a los ayuntamientos de Cañar, Trujillo, Montillana, Piñar, Camporredón, Iznalloz, Calicasas, Güevéjar, Mona-

chil, Quéntar, Colomera, Benamaurel, Peligros, Cullar Baza, Pulianas, Pulianillas, Moclin, Benalúa de las Villas, Moreda, Torre Cardela, Huéscar Santillán, Pinos Genil y Beas de Granada.

Aprobar el ingreso en el Hospital de dementes de Antonio Morata Navarro, y

Conminar con 25 pesetas de multa por falta de remisión de los balances a los ayuntamientos de Busquistar, Mecina Fondales, Caparacena, Escúzar, Malá, Láchar, Viznar, Montefrío, Caratúnas, Villanueva, Ugijar, Loja, Jorairázar, Darro, Padul, Pitres, Sorpotujar, Lanjarón, Izbor, Ferreñola, Jubiles, Nívar y Dílar.

Para cobrar los impuestos. El alcalde de Pinos del Rey ha solicitado el auxilio de la Guardia civil para cobrar los impuestos municipales a los contribuyentes morosos de aquel pueblo.

Accidentes explicados. En atenta carta que recibimos anoche y que le agradecemos, nos participa el Sr. Escoriaza que el tranvía que entró la noche del domingo sin freno en la Puerta Real iba guiado por un conductor experimentado, y que por consiguiente no fué un desdicho de aquel sino la imprudencia de alguna de las personas que iban en el tranvía la causa de que se soltase el freno, añadiendo que solo a la pericia del personal de la compañía y a la eficacia de los frenos que emplea se debió que el coche se parase a los pocos metros.

Respecto al carruaje particular que estuvo a punto de ser arrollado el mismo día en la Puerta Real, afirma el Sr. Escoriaza que se le avisó con la campana y de viva voz al cochera, quien no quiso desistir de atravesar la vía, limitándose el accidente a un simple testarazo gracias a que el tranvía hizo uso de su freno eléctrico y paró en firme.

Es de desear que de una vez para siempre se arraigue en el ánimo de los conductores de toda clase de vehículos la necesidad de dejar paso al tranvía, y conviene que la autoridad vigile con la mayor escrupulosidad cuanto se refiere a un asunto tan importante, castigando con multas, pero de las que no se levantan, a los infractores, único medio de evitar en el porvenir accidentes desgraciados.

Por lo que toca al primero de los hechos a que hacen referencia estas líneas lamentamos que la imprudencia de un distraído ó la mala voluntad de un malvado, pueda ser bastante para que se suelten los frenos del tranvía con riesgo de la seguridad ó por lo menos de la tranquilidad de los viajeros; y como suponemos que habrá algún medio para evitar esa desagradable contingencia, rogamos al Sr. Escoriaza, cuyo buen deseo en favor del mejor servicio nos complacemos en reconocer, que adopte las disposiciones necesarias para impedir que se repita el accidente del domingo.

Petición de antecedentes. El juez de instrucción de Guadix, ha interesado del Gobernador civil, los antecedentes que obran en el Gobierno, relativos a la última elección de concejales en Benalúa y el acuerdo recaído en la misma.

El embarcadero de Calahonda. Como los lectores saben, se ha hecho el depósito correspondiente, por la sociedad «Shneider y Compañía», para empezar las obras del embarcadero de Calahonda, con destino a minerales.

El embarcadero es de carácter particular y uso privado, y se hallará en combinación con el ferrocarril que la sociedad indicada tiene proyectado establecer.

Las obras, que empezarán dentro de breve plazo, deberán estar terminadas en el de dos años, a contar desde la publicación de la concesión en la Gaceta de Madrid.

Por virtud de la indicada construcción, la sociedad Shneider tendrá que modificar, por su cuenta, el trazado de la carretera de Málaga a Almería, en el trozo primero de la Sección cuarta.

Nos abstenernos de dar más detalles de esta obra, por ser ya conocidos del público, merced a las noticias que con frecuencia y desde hace largo tiempo ha venido publicando El Defensor.

Recurso desestimado. Por Real orden de 4 del actual ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Antonio Ocaña Martínez, contra la resolución del Gobernador civil, por la que declaró nula la constitución del Ayuntamiento de Guadix, llevada a cabo en primero de Enero último.

Nacimientos y defunciones. Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y ocho defunciones.

Ingreso. A instancia de su padre, ha ingresado en el Hospital de Dementes, Ramón Rodríguez Espinosa, que como saben nuestros lectores en la tarde del sábado último causó dos heridas en la cabeza a Francisco Manzano Gómez, en la Lancha de Cenes.

El verano.

Hoy saldrá para Gújar Sierra, donde se propone pasar una temporada, el distinguido diputado provincial, don Miguel Fernández Jiménez.

Baños de mar en Almería. La Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, ha establecido billetes especiales de baños a Almería, que costarán 22'15 pesetas, los de segunda clase y 15'75 los de tercera; desde Granada, 20'75, y 13'10 desde Albolote; 19 y 11'70, desde Deifontes; 17'80 y 10'95, desde Iznalloz; 16 y 9'80, desde Pinar; 15'30 y 9'40; desde Bogarre, 14 y 8'60; desde Morada, 13'35 y 8'20; desde Huélagu, 12'05 y 7'40, desde Fomelas; 11'80 y 7'25, desde Benalúa de Guadix; 11'25 y 6'95, desde Guadix; 9'90 y 6'10, desde La Calahorra; 9 y 5'55, desde Huéneja; 16'40 y 10'10, desde Alamedilla, y 15'30 y 9'40 desde Pedro Martínez.

Estos billetes se expandirán hasta el día 30 de Septiembre, no pudiendo utilizar el de vuelta sin una estancia mínima de nueve días en Almería.

Todo talón de vuelta no utilizado en el periodo de 25 días, contando desde la fecha inclusive de la expedición del billete de ida y vuelta, se considerará nulo.

A la ida deberá utilizarse el tren indicado en el talón para este viaje, pues de otro modo quedará inutilizado.

Al regreso deberán validarse las vueltas en la estación de Almería, presentándolas al sello de la misma. Concedese transporte gratuito de 30 kilogramos.

Los militares y niños pagarán íntegro el precio del billete.

Licencias de armas y caza. Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Juan Guillen Sotelo, de Granada.

De caza a D. Manuel Viday Molina, de Salobreña, y a D. Antonio Romero Casares, de Romilla.

Personal

Notarios. Han sido nombrados notarios: de Liria, don José María Sastre Canet, excedente que era de Bugarrá, y de Vallada, don Benigno Vera Villanueva, que lo era de Villarubia de los Ojos.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados del término de la Puebla Don Fadrique, Blas Guijaró Corrales y Francisco García Sánchez.

En el Hospital. Ha sido curado en el Hospital de San Juan de Dios: Diego Alcalde Garrido, Félix Viana García y Manuel Rodríguez Fernández.

Subastas

El día 22 se subastarán en las oficinas del Banco de Madrid 500.000 pesetas en monedas de oro de 25 pertenecientes al Tesoro.

En la Casa de Socorro. Han sido curados en este establecimiento, Emilio Morales Chacón, Angel Almagro Herrera y Guadalupe Díaz Malagón.

Personal de guardia en el día de hoy: De enteros los médicos D. José González Cas ro, D. Manuel Ruiz Morón y el practicante D. José Chastang.

De media los médicos D. Matías Sola, D. Alberto Moreno, D. Juan Casenave y el practicante D. Julio Olbriz.

El Monte-Pío de Médicos. Relación de los médicos de la Asociación de los de esta provincia que, en cumplimiento de acuerdo adoptado en la última Junta, han pagado sus cuotas para la constitución de un Monte Pío.

Districto de Montefrío. D. Francisco Alba y Alba. D. Manuel Santaella Moral. D. Francisco Rico Pimentel. D. Rafael Ruiz Vilchez. D. Salustiano Conde Herrero. D. Francisco Hernández y D. José Conde.

Districto de Santafé. D. Ricardo de la Blanca. D. Salvador Pareja. D. José Gutiérrez Lozano. D. Juan Morales. D. Rafael La Plaza. D. Francisco Ramos. D. Ildefonso Capilla. D. José Guate. D. José Jiménez Gómez. D. Rafael Latorre, y D. Alberto Rivadeneyra.

Vacantes

Están los cargos de depositario y recaudador municipal de Castelló de Ampurias. Para cada uno de ellos se exige fianza de 2.500 pesetas en metálico ó 3.000 en fincas.

—Está vacante la plaza de médico titular de Masegar y Cordiel, con 1.575 pesetas anuales, con igualas, y 2.000 pesetas respectivamente.

La Guardia civil

La del puesto de Alquife ha detenido a Amador Fernández González, que estaba reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

—La de Cúllar Baza ha capturado a Joaquín Casado Alarcón que estaba

reclamado también por el juez de instrucción de Baza.

Instrucción pública.

Las escuelas de adultos. Se ha publicado una Real orden disponiendo lo siguiente: 1.º Que todas las escuelas de adultos que vayan en lo sucesivo ó que estén sin proveer en la actualidad, se conviertan en elementales de niños, con todos los derechos inherentes a las mismas.

2.º Que los actuales maestros de adultos que hubieran ingresado por oposición, podrán solicitar de la subsecretaría la conversión en elementales.

3.º El sueldo legal de los maestros de adultos que soliciten la transformación, será el mismo que correspondía a los que desempeñan escuelas elementales en la respectiva localidad para todos los efectos de su carrera, siempre que hubieren ingresado en el Magisterio por oposición. Los que en la actualidad perciban sueldo inferior al que se señala por esta reforma, se someterán, en cuanto a los ascensos, a lo preceptuado en el artículo 22 de la ley de presupuestos vigente y 68 del reglamento de provisión de escuelas.

Las juntas provinciales y los habilitados, bajo su responsabilidad, cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

Ecos de los pueblos.

De Otrera. Han llegado a este pueblo, donde se proponen pasar la temporada veraniega, el marqués de Dilar y su señor hijo, don Rafael Díaz Rogés, a quien acompaña su distinguida esposa.

—Se está verificando la recolección, mostrándose los labradores muy satisfechos por la abundante cosecha que obtienen.

Noticias militares.

Llamamiento. —Aptos para el ascenso. —Alumnos aprobados. Para asuntos de mayor interés se llama por el regimiento infantería de Córdoba núm. 10, a fin de que se presente en la oficina mayoría del mismo, al soldado en situación de licencia ilimitada José Sánchez Correa, con residencia en esta capital.

—Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo inmediato los tenientes coroneles de infantería Sres. don Pedro Alzamora Tous, don Julio Díaz Navarro, don José Barreda Alarés, don Francisco Monasterio Olivier, don César Aguedo Guerra, don José Martínez de Lacosta y don José Velasco Martínez.

Y el capitán de la misma arma señor Gil Rodríguez.

—El «Boletín Oficial», inserta las relaciones de alumnos aprobados a quienes ha correspondido ingresar en las diferentes Academias militares y las de los beneficiarios de la guerra que se hallan en igual caso.

En virtud de las mencionadas relaciones corresponde ingresar en la Academia de infantería a 245 alumnos; 47, en la de caballería; 41 en la de artillería; 36, en la de ingenieros, y 21, en la de Administración militar, ó sea en Junio 320 alumnos.

Concurso original. La Sociedad Henri Garnier etc. C.ª ha creado 1.000 premios de 25 pesetas cada uno, que serán adjudicados en las fechas y horas que la suerte determine entre los consumidores del Cognac Garnier.

Los sorteos son mensuales y se hacen bajo el más riguroso secreto, ante el Notario D. Segundo Berasátegui, de San Sebastián, entrando en suerte, todos los cafés, cervcerías, círculos y casinos de España, que expendan el Cognac Garnier.

El resultado de cada sorteo es comunicado en secreto también, a un Notario de cada población en donde haya un establecimiento agraciado, quien se personará en el mismo, el día y a la hora que le haya sido indicado, para hacer entrega de 25 pesetas al que pida una copa de Cognac Garnier a partir de la hora indicada y de cuya entrega levantará acta que será firmada por el favorecido y dos testigos, para ser uuida, como comprobante, al acta principal.

Entrando en todos los sorteos todos los establecimientos de España que expendan el Cognac Garnier, varios premios pueden caer en cada uno.

Noticias mineras. Circular. La Dirección general de Agricultura ha publicado una circular ordenando que se apliquen en lo sucesivo con toda severidad las disposiciones del reglamento de policía minera en general y en especial en lo que respecta a planos de minas y dirección facultativa de las mismas.

Respecto a estos extremos, dice que de 1.627 minas en explotación, 913 no tienen planos y 315 carecen de director de ninguna clase, no teniendo la casi totalidad de las restantes director que ostente título alguno, ó, a lo sumo, un certificado de práctica.

Además, llama la atención de las jefaturas de minas acerca de la necesidad de que se cumplan exactamente las disposiciones vigentes en lo que respecta al trabajo de las mujeres y niños, accidentes, reglamentación del trabajo, seguridad en las labores y todo lo que tienda a asegurar la vida del obrero.

Enfermedades de los ojos. —Consulta a cargo del reputado especialista y operador Dr. R. García Duarte, catedrático de oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada. —De una a tres. —San Matías 17.

Viajeros. Han venido de Almería D. Joaquín Laynez, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, y D. Ramón Zapata, en unión de sus hijas y hermana política.

—Han marchado a Málaga D. José María Castellani y familia, D. Juan Vilchez y señora, D.ª Concepción Villarreal y D. Francisco Pérez Malpica.

—Ha salido de Ilora para Málaga, el joven presbítero, D. Francisco González Jiménez.

—Han llegado a esta capital hospede

dándose en el hotel París: D. Gervasio Pérez, D. José Sánchez Mesa, D. Jacinto Ruiz, D. Antonio Rodamians, D. José Rodríguez y familia, D. Enrique Guerrero y familia, don Ferrando Aravaca, D. Antonio Rodríguez, D. Eduardo Casoria, D. Antonio Torres Almagro y familia, don Victoriano Siles, D. Antonio Noguera y señora, D. José Larroca, don Federico Algarra, D. Alfredo Iglesias, D. José Cantos, D. Rodrigo Castaño, D. Eugenio Villar y D. Nicolás Padiá.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Martínez, don Joaquín Laynez, don Eduardo Moreno, Mr. J. Gansike y Mr. F. Neber.

—En el hotel Navio: D. Salvador Toral y familia y don Juan García.

—En el hotel Victoria: D. Agustín Rey, don Juan Bueso y don José Campana.

—En el Nuevo Oriente: D. Salvador Reyes, D. José López, D. José Conde y señora, D. Vicente González y D. Deogracias Alvarez.

Movimiento penitenciario. La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que con las seguridades convenientes, sea trasladado al preso Juan Palacios Avalos desde la cárcel de Málaga a la de Granada, para que extinga condena.

Coqueluche, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. —Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Multas. —Riña de mujeres. —Denuncia. Por faltarle de palabra a un agente del municipio, ha sido multado el cochero núm. 49, y por sacudir alfombras en la Gran Vía, Francisco Martín.

—Luisa Sencillo Tenorio ha sido puesta a disposición del juzgado municipal del Salvador por haber tenido con otra ciudadana en la placeta de Santillana.

—Guadalupe Díaz Malagón, ha denunciado a la policía que Miguel Martín Fernández, le ha dado una fenomenal paliza en la calle del Reñidero.

Si quieres que las mujeres te entreguen su corazón obséquialas con un frasco del gran Petróleo Sansón.

Desde Guadix.

Un bautizo. —Los invitados. A las ocho de la noche de ayer se verificó con gran pompa en la iglesia parroquial de Santiago el acto de administrar las aguas bautismales a una hermosísima niña hija del elocvente letrado D. Alfonso Labella Navarrete y D.ª Carmen Dávalos Serrano, apadrinándola el d.ºno escribano don José Labella Aguilera, abuelo paterno y D.ª María Josefa Serrano, abuela materna.

Se le impusieron los nombres de María del Carmen Josefa Leocadia Antonia Fermína de la Santísima Trinidad. Durante la ceremonia tocaron el órgano las religiosas de dicha iglesia. Apesar de no estar invitadas más que la familia y los amigos más íntimos, estos fueron en tal número que llenaban por completo los espaciosos salones de la casa de los padres, donde se sirvió un refresco espléndido, habiendo verdadero derroche de dulces exquisitos y bebidas delicadas, terminándose a las once de la noche. Reciban mi enhorabuena los jóvenes esposos.

Antonio García. Guadix 18 de Julio 1904.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de vacaciones. —Juzgado de Loja. —Causa contra Juan Molina Moreno, por lesiones. —Abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix. —Causa contra Pedro Navarro Fernández, por disparo. —Abogado, Sr. Caballero; procurador, Sr. Andrés; secretario de Sala, Sr. Millet.

Pleitos y causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas y leitos: Santafé. —D.ª R. F. D. con otro, sobre depósito de mujer casada.

—Contra José Rodríguez Quintanilla y otro, por delito contra el ejercicio de los derechos individuales consignados en la Constitución.

Ahora. —D. Miguel Florida Molina con don Juan Molina Mesa, sobre desahucio.

Tubos y canalones

Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que construyen y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecida en la calle de Mendez Nuñez (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Ningún otro metal renne tan buenas condiciones como el zinc para su empleo en tubos y canalones. Su duración es ilimitada, no existiendo pintura ni cuidado alguno para su conservación al aire libre, porque la capa de óxido que se forma en su superficie es insoluble en el agua y lo conserva inalterable.

Por último, cuando la reparación de estos elementos de la construcción llega a ser necesaria, el zinc tiene siempre un valor de un 25 a 30 por 100 de su coste primitivo, mientras que el hierro galvanizado y la hojalata no tienen valor ninguno; siendo esta una consideración que merece tenerse muy en cuenta al comparar económicamente estos materiales, puesto que el aprovechamiento del zinc representa un valor que debe descontarse de su coste al hacer la comparación.

Sección religiosa.

Callos para hoy. Santo del día. —San Eías, Santa Librada y Santa Margarita.

Jubileo de las 40 horas. —En la iglesia de Carmelitas Calzadas. —Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete. Mañana en la misma iglesia.

Misa cantada. —En la Catedral y Real Capilla, a las nueve. En las Carmelitas Descalzas, a las nueve, función a San Eías.

Misas de hora fija. —En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete a las diez. En San Juan de Dios de seis a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y las Carmelitas Calzadas. Ejercicios. —En los Jesuitas, por la mañana a las ocho, se hace el de San Ignacio de Loyola.

En el Sagrario y Sta. Escolástica, a la oración el de Preciosa Sangre. En las Carmelitas Calzadas, a la oración el de Ntra. Sra. del Carmen.

Novena. —En la Catedral a las cinco y media, la de Nuestra Señora del Carmen. Predica el Sr. Canónigo Magistral. En las Carmelitas Calzadas a las seis y media. Predica D. Miguel María de Damas Sánchez.

Duodécimo. —El de San José, ex los Jesuitas a las nueve. Rosario. —En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración. Visita y Corte de María. —Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

A Santa Ana.

Durante los días 25, 26 y 27 del corriente año se celebrarán en la iglesia de Santa Ana solemnidades cultos. El 25 habrá función a Santiago, costeada por el gremio de sombrereros, y predicará don José Morales Martínez.

El 26, función a Santa Ana, predicando don Félix Peralta Gámez, cura de dicha parroquia. El 27, función a San Panleón, a devoción de la Asociación médico-farmacéutica, y predicará el P. Mendata, superior de los Capuchinos.

Las tres funciones serán a las nueve de la mañana. Las Conferencias de San Vicente. El domingo a las ocho de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Santo Ángel Custodio, la Comunion general de caballeros de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Después celebrarán éstos junta general. Necrología. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: Sor Esperanza Velázquez Muñoz. D.ª Encarnación Velázquez López. D.ª Carmen Bueno Rojas. D. José Torres Osorio. D. Ricardo Peinado Peralta. D. Francisco López Jodar. D. José García Pérez.

—Ha fallecido en Huelva el gobernador militar de aquella plaza, general Rubalcaba.

—Han fallecido en Guadix, don Francisco López Sánchez Ocaña; en Almería, D. Antonio González Salazar; en Córdoba, D. Agustín Carretero Serrano; en Cádiz, D. Demetrio Alvarez de la Torre y D.ª María del Carmen González y Martínez del Cerro.

El mundo oficial

Llamamientos. El juez de instrucción del distrito de la Merced de Málaga, llama al vecino de Orgiva Cayetano Heredia Amaya.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, esbrantes del día anterior 1.713 quintales métricos de trigo, ó sean 3.989 fanegas, que con 172 quintales (400 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.885 quintales (4.389 fanegas). Se vendieron ayer 256 quintales métricos de trigo al precio de 25'54 a 28'63 pesetas, que equivalen a 597 fanegas vendidas de 45 a 51 reales una. —Quedó un sobrante para hoy de 1.629 quintales (3.792 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 27 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega; las habas a 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero. Ayer se carozaron 10 reses mayores, con peso de 1.535 kilogramos de 1'90 a 1'95 pesetas; 131 borregos con 1.260 a 1'85; 2 ovejas con 28 a 1'55.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. —Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba. —Imaginería, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Emilio Moreno Olmedo, quinto capitán de Córdoba. —Plantón en el Gobierno militar, Victoria. —Plantón en Torres Bermejas, Artillería. —Paseo de enfermos, Córdoba. —De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Teatro. En Alhambra. Cuando menos lo esperaban los que no están en interioridades de bastidores, se suspendieron anteanoche las representaciones en el teatro Alhambra.

Desde anteanoche también se habla de combinaciones y arreglos que a la hora que escribo estas líneas no están resueltas. Lo que sí me aseguran es, que algunos artistas que te-

nian preparado su viaje para hoy lo han suspendido hasta ver en qué pararán estos asuntos, y especialmente por la circunstancia de que me aseguran que mañana jueves se dará un beneficio para el cuerpo de coros, el cual cuenta con la buena voluntad de todos y del público, muy en particular, para que la función produzca el éxito a que son acreedores esos modestos artistas que se encuentran lejos de su casa y sin recursos, porque la temporada ha sido tan corta que no habrán podido reservar ni un céntimo para el riesgo que no se esperaba de un regreso al hogar.

El programa de la función de beneficio será muy escogido. —V. Después de escritas las líneas anteriores, han visitado esta redacción varios individuos del coro de hombres que nos manifiestan que las combinaciones se han malogrado, y que se verificará el beneficio a que antes se hace referencia.

Se pondrán en escena Los granujas, El último chulo, El tirador de patatas y La fiesta de San Antón.

Para que el beneficio se verifique han retrasado su viaje las distinguidas tiples Antonia Fernández, Luisa Bonoris y Pilar Delgado y el maestro Muñoz, que habían de salir hoy para Madrid. Las demás partes de la compañía se prestan gustosas a la organización del beneficio.

Los dueños del teatro Sres. Alonso, han cedido aquel gratuitamente a aquel para la fiesta. Los precios serán muy económicos. Creemos que el éxito será completo, lo cual deseamos de todas veras.

Nuestro paisano el notable actor Cerbón saldrá hoy para Sevilla. Ortas, hijo. Se encuentra en Málaga el popular actor cómico D. Casimiro Ortas, hijo.

Toros.

La Reverte. Se ha firmado el contrato con la célebre matadora de novillos-toros, La Reverte, para que el domingo próximo 24, mate tres novillos de D. Felipe Abreu, del Campo de Tarifa.

Se lidiarán cuatro novillos, tres matará La Reverte acompañada de su correspondiente cuadrilla. El último será estoqueado por el aficionado granadino Félix Ruiz Romero.

Con esta novillada concluyen por ahora los espectáculos taurinos en la plaza de toros, hasta el próximo mes de Septiembre en que comenzarán las novilladas serias.

Mañana daremos más detalles de la corrida, la cual se verificará por la tarde. Vegueta. Hemos recibido una atenta carta firmada por varios aficionados en la que dicen verían con gusto tomarse parte como banderillero en la novillada del próximo domingo el aficionado vallisoletano Rafael Vega Vegueta.

Trasladamos la petición a la Empresa por si puede complacer a los peticionarios. Las corridas de Badajoz. Durante las próximas fiestas de Badajoz se celebran tres corridas de toros: una el día 14, en la que Montes y Galito matarán seis saltillos; otra el 15, con ganado de Félix Gómez y los dichos espadas, acompañados de Lagartijillo chico, y la tercera el 16, con reses de Albarán, estoqueados por Montes y Lagartijillo chico.

La Bolsa. Aunque la época es poco propicia para las operaciones bursátiles en la semana que acaba de transcurrir el mercado ofreció mejor aspecto, si no por la cantidad de las operaciones que se realizaban, al menos por la buena tendencia de firmeza y aún de mejora de los valores.

Esa tendencia se inició el lunes, con ligeras oscilaciones después, siendo el curso de la cotización 76'90, 77'05, 76'90, 76'85, 77 por 100 y 76'95 al contado y 76'95, 77'15, 77'05, 77 por 100, 77'05 y 77 por 100 a fin de mes. En definitiva gana el contado 35 céntimos y el fin de mes lo mismo.

El Amortizable ha pasado los cursos de 97'85, 97'95, 97'75, 97'70 y 97'80, obteniendo la misma mejora que el Exterior.

El Exterior en París ha pasado de 85'75 a 86'62, ganando, por consiguiente, 87 céntimos, ó sea casi el doble que nuestras Deudas interiores. Dado aquel impulso, el alza aquí se explica perfectamente, porque es sabido que se sigue el rumbo que traza la Bolsa de Francia.

En los valores mercantiles puede decirse que los del Banco de España se han mantenido, puesto que sólo han bajado medio entero, mientras que los Tabacos han ganado dos, puesto que el dividendo cobrado representa 10 duros y sólo han descendido e tas acciones ocho enteros. Así han recuperado lo mismo que habían perdido las semanas precedentes.

Las cédulas hipotecarias al 4 por 100 siguen elevándose, demostrando el aprecio en que se las tiene. El cambio internacional ha descendido más de medio entero, contra lo que había ocurrido en el periodo precedente.

No es de esperar, sin embargo, que continúe la baja en grande escala, porque la época no es propicia para ello. Hé aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

Table with 4 columns: Valores del Estado, Día 9, Día 16, Diferencia. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Amortizable, Valores mercantiles (Banco de España, Compañía de Tabacos, Cédulas al 4%), and Cambios (Londres, París).

Pesca a vapor. —Trust de aceites y alcoholeros. Muy en breve se comenzará en Málaga a explotar la industria de la pesca a vapor.

Al efecto se ha constituido una sociedad por acciones y se han adquirido dos pequeños vapores. Los cosecheros de aceites de la región

catalogana siguen haciendo trabajos cerca de sus compañeros de Aragón y Andalucía a fin de formar un trust que contrarreste la grave crisis que, en su entender, atraviesa la industria alcohólica.

Por otra parte, parece que van muy adelantados los trabajos para la creación de otra entidad análoga para la explotación del alcohol, que se titulará Sociedad general alcohólica de España, con un capital de 15 millones de pesetas, y en la que sería un accionista de la mayor importancia la Sociedad Azucarera.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 29. —Figurita iluminada, Abrigos para viaje y sombreros noroñés. —Patrón de un Carrick para jovenita. —Precio, 15 céntimos ejemplar.

Tarjetas postales

Vistas de Granada, tipos y costumbres, escenas características. Hay más de 200 distintas. —Se venden en la Librería de La Idea, Reyes Católicos 12.

Mil pesetas

al que presento mejores que las del Dr. FIZZ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Pílas del Fico, S. Farmacia. Barcelona.

Cuatro grandes naves

con extensión de unos 80 metros por 12 de ancho, se alquilan juntas ó separadas en Cuesta de Molinos, con fuerza hidráulica de varios caballos, y otras dos en la Alcaicería, completamente diáfanos, de unos 25 metros de largo por 7 de ancho y se alquilan las dos, ó una, según se desee. Alcantarilla 2, darán razón.

Baños del León

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos en su clase en Granada.

Table with 2 columns: Baños, Precio. Rows include Abono de 12 baños templados, Baño suelto templado, Baño suelto frío, Abonos de doce duchas, Ducha suelta, Sábana rusa.

Horas de baño. Todos los días de seis de la mañana á nueve de la noche. Entrada de los baños. Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27. NOTA. Los abonos caducarán el día 8 de Septiembre.

Subasta

El día 30 del actual, á las doce de su mañana, se subastarán en la casa de préstamos El Teléfono, calle de Mariana Pineda, núm. 5, todas las ropas, alhajas y efectos, cuyos plazos, según contrato, hayan cumplido para dicho día.

Tuberías de cemento portland de varias presiones, series de moliendo y depósito de cementos de todas clases. Se hacen canalizaciones. Tomás García Ruiz. Alhóndiga 39, Granada.

En Almería

El Gran Hotel Londres. Unico de primera que no admite competencia, pues es tal su crédito que siempre se ve concurrido, sin tener que pordiosear a los pasajeros y malbaratar sus precios como hacen sus similares.

En todas las habitaciones se ve impreso el precio del hospedaje y tiene también sobre los demás cuarto de baño é intérprete de varios idiomas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. HERNIAS (Quebraduras). Tratamiento de las HERNIAS, de éxito garantido por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.701) del ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell

Calle de Peligros núm. 1 duplicado (entresuelo.) Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que producen la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuviera, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos ininidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herido, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Nuestros telegramas.

Rusia y Japon

Población tomada

Madrid 19 (8 noche.) Informes de Tokio.—Triunfo de los japoneses.—Chuang-Taikao.

Informes de Tokio dicen que los japoneses se han apoderado de Chuang-Taikao.

Las circunstancias en que el hecho se haya verificado no las consignan los despachos de la capital del Japon.

El Czar.

Madrid 19 (8 noche.) De viaje.—Revista de tropas.

Dicen de San Petersburgo que el Czar ha salido de aquella población, dirigiéndose a los puntos que hay tropas preparadas para marchar al teatro de la guerra, a fin de revistarlas.

El último ataque

Madrid 19 (8 noche.) Noticia confirmada.—Fueron rechazados.

Despachos procedentes de la capital de Rusia confirman que en el ataque realizado el viernes anterior por los japoneses contra Port-Artur fueron brisamente rechazadas las fuerzas del Mikado, las cuales sufrieron importantes pérdidas.

La embriaguez en la guerra

Madrid 19 (8 noche.) Procedimiento de los japoneses.—Soldados borrachos.

En San Petersburgo se han recibido algunos curiosos detalles referentes al ejército japonés.

Entre ellos debe citarse el siguiente: Los japoneses antes de entrar en acción y a fin de hacer perder a sus soldados la idea del peligro, les reparten abundantes bebidas alcohólicas y les obligan a beber de ellas hasta que están ebrios.

Cosechas perdidas.

Madrid 19 (8 noche.) Telegramas de San Petersburgo participan que en toda la región de Bestrabit se han perdido las cosechas.

El hambre y la miseria se han enseñoreado de los habitantes de aquella región, los cuales emigran en demanda de otros puntos que no ofrezcan tantas dificultades para la vida.

La Corte en San Sebastián

El penal de Melilla.

Madrid 19 (10'30 noche.) El traslado.—No nos resta influencia.—Lo que se desea conseguir.

El ministro de Estado ha hecho hoy algunas manifestaciones, respecto al traslado del penal de Melilla.

Ha confirmado el señor Rodríguez Sampedro la noticia que ya había circulado, de que se proyecta trasladar dicho establecimiento penitenciario a la isla de Salvora, de la Coruña.

Niega el ministro de Estado, que el traslado en cuestión pueda restarnos influencia en Marruecos, como hay quien sostiene.

Se trata, dice el señor Rodríguez Sampedro, de evitar que los penados que sufren en Melilla condenas, estén en contacto con los marroquíes, cosa perjudicial por varios conceptos.

A más de esto se trata de mejorar la plaza y de beneficiar el comercio, objetos que no se podrían conseguir de continuar el pena en Melilla.

La deuda colonial

Madrid 19 (10'30 noche.) El ministro de Estado, hablando hoy con varias personas, ha manifestado que ignora la veracidad que puedan tener los rumores que circulan, diciendo que el Gobierno cubano tiene el propósito de pagarnos la deuda colonial.

El Rio de la Plata

Madrid 19 (10'30 noche.) Mañana llegará al puerto de San Sebastián el crucero «Rio de la Plata», que dará escolta al Rey en su próximo viaje.

Firma del Rey.

Madrid 19 (10'30 noche.) Las reformas de Madrid.—El embajador en el Quirinal.—Oposiciones a auxiliares.—Para optar a cátedras.

Entre las disposiciones puestas hoy a la firma del Rey por el ministro de jornada figuran las siguientes:

Nombrando embajador de España en el Quirinal, al señor Polo de Bernabé, que venia desempeñando igual puesto cerca del Rey de Portugal.

Sancionando la ley recientemente aprobada por las Cortes, referente a reformas urbanas en Madrid.

Disponiendo, que las oposiciones a las plazas de auxiliares de Universidad, Escuelas Normales y Escuelas de veterinaria, se verifiquen en lo sucesivo en Madrid.

Señalando los requisitos que se exigirán para optar a las cátedras de las secciones de letras e historia, a los que pertenecian a la escuela de diplomática.

La política.

El ministro de Marina.

Madrid 19 (7'30 noche.) No va a Santiago.—Indisposición de Ferrandiz.—No se cree.—Otras razones.

Aunque ayer se dijo que el ministro de Marina acompañaría al Rey en su próximo viaje a Santiago, es muy posible que no lo haga.

Obedece esto, según se dice entre los marinos afectos al señor Ferrandiz y entre el personal del ministerio, a hallarse indispuerto el ministro de Marina.

Para muchos políticos no es el estado de salud del señor Ferrandiz la causa que le impida acompañar al Rey, sino razones de otra índole que no se señalan.

Preocupación del Gobierno.

Madrid 19 (8 noche.) Las huelgas de segadores.—Lo que pueden ser.—El Instituto de reformas sociales.—Información.

Según han manifestado hoy algunos miembros del Gabinete, preocupan al Gobierno las varias huelgas de segadores, planteadas actualmente en distintos puntos de Castilla.

La preocupación del Gobierno no solo la causan las huelgas presentes, por fortuna poco importantes, sino el alcance y consecuencias que puedan tener después.

Decidido el Gobierno a cortar el mal, ha encargado al Instituto de Reformas sociales que lleve a cabo una concienzuda información del caso, para averiguar las causas productoras de las huelgas, y los medios que pueden ponerse en práctica para solucionarlas ahora y evitarlas en el porvenir.

El Instituto de Reformas sociales abrirá inmediatamente una información, y trabajará activamente para dar término en el más breve espacio de tiempo posible a la misión que se le ha confiado.

No lo conoce

Madrid 19 (8 noche.) El presidente del Consejo.—Acuerdo de un ayuntamiento.—Subvención rechazada.—Dudas de Maura.

Hoy se preguntó al señor Maura si tenía conocimiento de un acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Santiago, poco favorable a los diputados provinciales, que rechazaron por pequeña, la subvención concedida por aquel municipio para coadyuvar a los gastos que ocasiona la estancia del Rey en la indicada población.

El presidente del Consejo respondió a los que le interrogaban que no sabía nada de aquel acuerdo, y que ponía en duda que para ello hubiera motivo, pues no es de creer que los diputados rechazasen la subvención del municipio.

Acuerdos de una minoría

Madrid 18 (8 noche.) En Barcelona.—Los republicanos.—Hostilidad del Alcalde.

Los concejales republicanos del Ayuntamiento de Barcelona han celebrado hoy una reunión, para decidir la actitud que hayan de adoptar con el nuevo Alcalde, señor Lluich.

Después de una no muy larga discusión convinieron en mostrarse en absoluta intransigencia con el nuevo presidente del municipio.

Es de esperar por tanto, que continúen en lo sucesivo las sesiones borrascosas que hasta aquí se han venido registrando en el Ayuntamiento de Barcelona.

Osma y el contrabando

Madrid 19 (10'45 noche.)

Fábricas clandestinas.—El Rey y el ministro.—Don Alfonso y el contrabando.—Regalo a Osma.—Empeño del ministro.—El viaje de Maluquer.—Comentarios.

En Jerez de la Frontera han sido descubiertas tres fábricas clandestinas de tabaco.

Sobre esto se cuenta un suceso curiosísimo que está siendo muy comentado.

Se dice que al regresar el Rey a Madrid de su excursión a Andalucía, regaló al ministro de Hacienda una cajetilla de tabaco diciéndole: «Pruebe este tabaco de contrabando que me regalaron cuando estuve en Jerez.»

El presente de D. Alfonso picó el amor propio al Sr. Osma, el cual formó el propósito de descubrir el fraude.

En tal resolución del ministro se dice que está la explicación del viaje del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer, a Cádiz.

Este funcionario, tras de activos trabajos, es el que ha descubierto el contrabando.

Como antes digo, los comentarios que se hacen son muchos y animados, más que por otra cosa por haber sido el Rey el que ha contribuido, si bien indirectamente, al descubrimiento del comercio clandestino de tabaco en Jerez.

Burlas de Silvela.

Madrid 19 (11 noche.) La regeneración.—El reglamento del Congreso.

Se asegura en los círculos políticos, que el Sr. Silvela, hablando con sus íntimos de los proyectos regeneradores del Gobierno, se burla donosamente de ellos.

Una de las cosas que más atraen las burlas del jefe de los conservadores, es la reforma del reglamento del Congreso.

Nuevo embajador.

Madrid 19 (11 noche.) La legación de Portugal.—Quién la ocupará.

Se dice entre las personas allegadas al Gobierno, que es muy posible que para la legación de España en Portugal, vacante por traslado del señor Polo de Bernabé a la de Italia, se nombre al señor marqués de Ibarra.

Varias noticias

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Francos, Libras, Exterior español.

Huelga solucionada

Madrid 19 (7'30 noche.) Despacho oficial.—Los cargadores de Santander.

La huelga de cargadores del muelle de Santander, que venia causando no pocos perjuicios al comercio de aquella capital, se ha solucionado satisfactoriamente.

La noticia ha sido transmitida por el Gobernador de aquella provincia al ministro interino de la Gobernación, el cual la ha facilitado a los periodistas.

Tiros e incendio

Madrid 19 (8 noche.) Relojeros en huelga.—Manifestación autorizada.—Ante una fábrica.—Disparos.—Muertos y heridos.—Represalias.

En Cluser (Saboya) se han registrado sangrientos sucesos, según despachos de aquella localidad.

Por desavenencias con los patronos estaban en huelga los operarios de relojería.

Con permiso de las autoridades realizaron una manifestación, que en sus principios se llevó a cabo en medio del mayor orden.

Al pasar los huelguistas frente a la fábrica de relojes de Bretier, comenzaron desde el edificio a hacerles disparos de arma de fuego.

Los proyectiles lanzados desde la fábrica mataron a tres manifestantes e hirieron a quince.

Repuestos los manifestantes de la sorpresa que les causara lo inesperado del ataque, se lanzaron poseídos de la mayor indignación contra la fábrica, a que la pegaron fuego.

El calor.

Madrid 19 (8 noche.)

El calor.—Insolaciones.—Defunciones. Continúa dejándose sentir en París el calor con rigor extremo.

A los muchos casos de insolación ya registrados, hay que agregar veintisiete que han ocurrido hoy.

Seis de ellos han sido seguidos de defunción.

Contra los ladrones.

Madrid 19 (8 noche.) El público y los malhechores.—Ladrones golpeados.—Un motín.—La policía.

Según comunican de Barcelona en San Martín, fueron detenidos hoy dos ladrones domiciliarios.

Cuando eran conducidos por la policía, el numeroso público que seguía a los malhechores, se amotinó contra ellos, y les golpeó furiosamente.

En la calle del Asalto ocurrió un nuevo motín contra la gente maante, viéndose precisada la policía, en vista de que la actitud del pueblo empezaba a tomar graves caracteres a desvanecer los sables.

El público despejó sin necesidad de que los del orden apelaran a medios violentos.

No hay huelga

Madrid 19 (8 noche.) Lo que se dijo.—Los obreros de la «España Industrial».—Continúan trabajando.

Refiriéndose a informes de Barcelona se dijo en Madrid que mil obreros de la «España Industrial» se habían declarado en huelga.

Pedidos detalles a la capital del Principado han respondido diciendo que no es cierta la huelga.

Los restos de Robert.

Madrid 19 (8 noche.) Traslado.—Acto solemne.

Dicen de Barcelona, que hoy se ha verificado en aquella capital la traslación de los restos del doctor Robert, desde el panteón en que se hallaban al nuevo, que se ha construido para contenerlos.

El acto ha resultado solemnisimo.

A él han concurrido las personalidades más salientes de Barcelona, y los catalanistas de más nota.

Para un Congreso

Madrid 19 (10'30 noche.) Los socialistas.—Designación de Pablo Iglesias.—A Amsterdam.

Los socialistas han designado a Pablo Iglesias para que asista como delegado al Congreso socialista que dentro de poco se celebrará en Amsterdam.

Accidente desgraciado

Madrid 19 (10'30 noche.) Según despachos de Vitoria, en la carretera de Vergara ha ocurrido un sensible accidente.

Una diligencia que repleta de pasajeros, marchaba por el indicado camino, volcó.

De los viajeros resultaron once heridos.

Dos de ellos lo están de gravedad.

Insistiendo

Madrid 19 (10'45 tarde) Una polémica.—Sobre la matanza de Port Artur.—Nuevo informe.—Los corresponsales de «La Correspondencia».

Con motivo de las polémicas que se sostienen sobre la verosimilitud de la noticia que se recibió estos días del Extremo Oriente, diciendo que en las inmediaciones del Port Artur habían muerto 30.000 japoneses, a manos de los rusos, «La Correspondencia de España», ha solicitado de sus corresponsales nuevos informes, para confirmar si aquella cifra es ó no exacta.

Los corresponsales del periódico citado, antes de que se les haya pedido el informe aludido, han telegrafiado insistiendo en que aquel número no es exagerado, apesar de las insistentes y rotundas negativas de Tokio.

El cardenal Vanutelli

Madrid 20 (3'30 madrugada.) Llegada a Londres.—Para una consagración.

Ha llegado a Londres el cardenal Vanutelli.

Su presencia en la capital de Inglaterra tiene por objeto asistir a la consagración del obispo de Irlanda.

La Contrata

Madrid 20 (3'30 madrugada.) En Apolo.—Los autores.—Al foso.

En el teatro Apolo, se ha verificado esta noche a segunda hora el estreno del entremés titulado «La Contrata».

La obra es original de los hermanos Quintero.

«La Contrata» fué mal recibida por el público, que en algunas escenas y al final de la obra hizo manifestaciones de desagrado.

da por el público, que en algunas escenas y al final de la obra hizo manifestaciones de desagrado.

Casos de asfixia

Madrid 20 (3'30 madrugada.) Los últimos despachos de París dicen que continúan registrándose en aquella capital casos de asfixia por consecuencia del riguroso calor que allí se experimenta.

ALHÓDGEAR

En 4.ª plana

Noticias de Alcance postal

La Parisien

GRAN CAMISERIA

Últimas novedades en corbatas y géneros de punto.

Única casa acreditada por su buena confección y gusto en Equipos para novia, Canastillas para recién nacidos, Extenso surtido en Faldas, Capas y Gorras para cristianar.

41 y 43, Zacañín, 41 y 43 LA PARISIEN.

Reglamento de mejoras de la Vega de Granada

de la Vega de Granada.— Nueva edición.— Se vende al precio de 50 céntimos cada ejemplar en las Oficinas de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Oídos, nariz y garganta.

Consulta por el Dr. D. Enrique García Cuchazo, catedrático libre de la especialidad y profesor clínico.

Gratis en la Facultad de Medicina de ocho a diez de la mañana. Particular de tres a seis en la calle Triana 8.

Mr. Pujol, Profesor de las lenguas francesa, inglesa e italiana. Da lecciones a domicilio, así como de dibujo y pintura al óleo y a la acuarela.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

J. M. Pan. Jerez Exportador del acreditado VINO QUINADO SAN JORGE

Tan delicioso aperitivo y legítimos vinos de esta marca se encuentran en venta en los comercios de los Sres. Rojas, Ballesteros y C.ª, Mesones; Nicolás Talero, confitería; Faustino Mayayo, Salamanca 19; Francisco Ochoa, S. Sebastián 12; Antonio Cuelo, Mañas 5; Juan Peña, Placeta Mariana; Rafael Puche, Plaza Nueva 1; Miguel Hernández, ídem ídem 7 y Verónica 23.

Los Montjes de las Alpujarras.

Edición especial de esta magnífica novela, esmeradamente impresa en excelente papel satinado y encuadernada a la rústica.—Precio, seis pesetas.

Se remite por correo, certificada, a los que envíen a la Administración de El Defensor de Granada, donde se vende dicha obra, 6 pesetas y 50 céntimos, en sellos de franqueo o libranza de fácil cobro.

Guía de Granada.

Libro de utilidad para todos y de absoluta necesidad para el viajero.— Un tomo, encuadernado en tela.—Precio, 2 PESETAS.— Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, piso principal.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL

Aboga por que en la confección del reglamento para la aplicación de la nueva ley de alcoholes intervengan dos industriales interesados, y confía en que en dicho reglamento se suavizarán y coregirán los rigores de la ley.

EL PAIS

En su artículo de fondo expresa su creencia de que Maura debió dejar que otro gobierno verificara el pago de la Deuda de Ultramar, excepto los haberes de los soldados, y fundamenta esta apreciación en los abusos que, a su juicio, entraña la nueva ley.

ESPAÑA

Lamentando lo poco que se lee en España, defiende la publicación de revistas, porque, en su sentir, preparan y estimulan al hombre a leer los libros.

En el mismo artículo excita a los educadores de la juventud a que trabajen por desterrar la pereza intelectual, que es innata en los españoles.

EL LIBERAL

Compara las relaciones entre Francia y el Vaticano y entre España y Roma, diciendo que mientras la vecina republica rechaza las medidas de Pio X en cuanto a la jurisdicción espiritual, nuestro país le entrega su soberanía.

Noticias Varias.

Enfermo que se mata

Desde Valladolid dan cuenta del suicidio de un pobre vendedor de frutas, que para poner fin a una dolorosa enfermedad crónica, decidió arrojarse al canal de Castilla.

Un hombre que presencié el hecho arrojó al suicida el extremo de su faja para que, asíndose pudiera salvarse. El suicida hizo signos negativos con la cabeza y con las manos,

Barriles para macetones.

Se venden barriles de madera, de 100 litros de cubida, adecuados para macetones. Precios, muy reducidos.—Darán razón, Campanas de Santo Domingo 11, de doce a una del día.

Se alquila

un segundo piso, muy bonito y nuevo, con ocho balcones, buenas vistas al mar, y cerca de este para poderse bañar con comodidad, sito en el paseo del Atillo de Almuñécar.

Se venden dos puertas

de madera de pino de Segura encojinadas, en buen uso, con sus correspondientes montantes de hierro, de alto cuatro metros y siete centímetros, y de ancho dos metros y setenta centímetros. En la Plaza de Bibarramba, núm. 7, duplicado, darán razón.

FONDA GRANADINA

Notables mejoras para la presente temporada, habitaciones para cuarenta huéspedes; la cocina representada por su dueña Isabel López y la dispensa por personal de Trévez. Dirección: Antonio Ruiz López.

Persianas.

Se realizan las grandes existencias de esta casa a precios más baratos que en ningún otro establecimiento (calidad superior). No poner persianas sin consultar antes los precios de esta casa. Composición y arreglo de toda clase de persianas.

LA GRANADINA, Alhóndiga 33

(frente a la calle de las Hileras).

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos, que se titula «El Triunfo del Ave María» ó «La Toma de Granada»

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el día 2 de Enero, se vende al precio de UNA PESETA en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 30 cént.

Advertencia.

Recordamos a nuestros suscritores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso a esta Administración.

